

PRACTICAS ÉTICAS DE LAS TESIS DE ODONTOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL SUR DEL PERÚ (2016-2023)

Ulises Massino Peñaloza de La Torre¹, Maricielo Zevallos Cárdenas², Carlos Enrique Valdivia Silva³, Omar Pezo Jiménez⁴

Resumen: El objetivo de la presente investigación fue determinar las prácticas éticas en las tesis de Odontología de una universidad pública del sur del Perú entre 2016 y 2023, con el fin de mejorar estas prácticas en la investigación odontológica y promover un entorno académico más responsable. El método utilizado fue de tipo cuantitativo, descriptivo y retrospectivo, utilizando datos públicos de 150 tesis del repositorio institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Las variables analizadas incluyeron la ética en la recolección de datos, manipulación de datos, colaboración y autoría, y difusión de resultados. Los datos fueron analizados usando estadísticas descriptivas con el programa IBM SPSS Statistics versión 26. Los hallazgos muestran que la totalidad de las tesis no fueron revisadas por un comité de ética, el 52,2% no presentó constancia de ejecución de la institución, el 67% reconoció adecuadamente las contribuciones de asesores y colaboradores, y el 100% no comunicó los resultados a la población de estudio. Además, la mayoría de las tesis (91,3%) fueron de tipo básico, lo cual contrasta con la política universitaria que promueve la investigación aplicada. En conclusión, las prácticas éticas en las tesis de Odontología de esta universidad son deficientes, especialmente en la revisión ética y la difusión de resultados. Se recomienda fortalecer la formación ética y establecer convenios con comités de ética reconocidos para garantizar la integridad y responsabilidad en la investigación.

Palabras clave: revisión ética, ética en investigación, tesis académica, comités de ética en investigación

Ethical practices of the Dentistry theses of a public university in southern Peru (2016-2023)

Abstract: The objective of the present research was to determine the ethical practices in the dentistry theses of a Public University in Southern Peru between 2016 and 2023, to improve ethical practices in dental research and promote a more responsible academic environment. The method used was quantitative, descriptive, and retrospective, utilizing public data from 150 theses in the institutional repository of the National University Jorge Basadre Grohmann. The variables analyzed included ethics in data collection, data manipulation, collaboration and authorship, and dissemination of results. The data were analyzed using descriptive statistics with IBM SPSS Statistics version 26. The findings show that 100% of the theses were not reviewed by an ethics committee, 52.2% did not present an execution certificate from the institution, 67% adequately recognized the contributions of advisors and collaborators, and 100% did not communicate the results to the study population. Additionally, most of the theses (91.3%) were of a basic type, which contrasts with the university policy that promotes applied research. The ethical practices in the dentistry theses of this university are deficient, especially in ethical review and result dissemination. It is recommended that ethical training be strengthened and agreements established with recognized ethics committees to ensure integrity and responsibility in research.

Keywords: ethical review, ethics research, academic dissertation, ethics committees research

Práticas éticas das teses de Odontologia de uma universidade pública no sul do Peru (2016-2023)

Resumo: O objetivo desta pesquisa foi determinar as práticas éticas nas teses de Odontologia de uma universidade pública no sul do Peru entre 2016 e 2023, a fim de melhorar essas práticas na pesquisa odontológica e promover um ambiente acadêmico mais responsável. O método utilizado foi quantitativo, descritivo e retrospectivo, utilizando dados públicos de 150 teses do repositório institucional da Universidade Nacional Jorge Basadre Grohmann. As variáveis analisadas incluíram ética na coleta de dados, manipulação de dados, colaboração e autoria e divulgação dos resultados. Os dados foram analisados por meio de estatística descritiva com o programa IBM SPSS Statistics versão 26. Os achados mostram que todas as teses não foram revisadas por um comitê de ética, 52,2% não apresentaram comprovação da execução da instituição, 67% reconheceram adequadamente as contribuições dos orientadores e colaboradores e 100% não comunicaram os resultados à população estudada. Além disso, a maioria das teses (91,3%) era do tipo básico, o que contrasta com a política universitária de fomento à pesquisa aplicada. Conclui-se que as práticas éticas nas teses de Odontologia desta universidade são deficientes, principalmente na revisão ética e na divulgação dos resultados. Recomenda-se fortalecer o treinamento ético e estabelecer acordos com comitês de ética reconhecidos para garantir a integridade e a responsabilidade na pesquisa.

Palavras-chave: revisão ética, ética em pesquisa, tese acadêmica, comitês de ética em pesquisa

¹ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú, upenalozat@unjbg.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-8510-2350>

² **Correspondiente:** Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú, mzevallosc@unjbg.edu.pe, <https://orcid.org/0009-0006-0478-4801>

³ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú, cvaldivias@unjbg.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0001-9923-1367>

⁴ Universidad Privada de Tacna, Perú, omapezo@virtual.upt.pe, <https://orcid.org/0000-0001-7932-7206>

Introducción

En la última década, el campo de la odontología ha experimentado un notable crecimiento en la producción de investigaciones, reflejando un compromiso cada vez mayor con el avance del conocimiento y la práctica clínica. Sin embargo, a medida que la investigación se expande, también surgen preocupaciones éticas que deben ser abordadas con rigor desde la formación de un investigador; esto se presenta en las universidades, donde los estudiantes tienen sus primeras experiencias en investigación. La ética en la investigación es un componente crucial que garantiza la integridad, la transparencia y la responsabilidad en el proceso investigativo, y su análisis se vuelve especialmente relevante en contextos académicos específicos.

Esta investigación aborda diferentes aspectos éticos que deben tenerse en cuenta durante el proceso de una investigación, en el que se obtiene y gestiona la información, asegurando se obtenga de manera honesta y transparente, garantizando sea tratada con integridad, que no se modifique ni se manipule, de manera que se alteren los resultados y se asegure que cada contribución sustancial sea debidamente acreditada y se divulgue de manera precisa, sin tergiversaciones. Este estudio se enfoca en analizar los aspectos éticos de las tesis de odontología de una universidad pública del sur del Perú, abarcando un periodo de siete años, desde 2016 hasta 2023. La investigación se estructura en torno a cuatro dimensiones clave de la ética en la investigación: la ética en la recopilación de datos, la ética en la manipulación de datos, la ética en la colaboración y autoría, y la ética en la difusión de resultados.

La presente investigación tiene como objetivo determinar las prácticas éticas en las tesis de Odontología de una universidad pública del sur del Perú durante los años 2016-2023, y con los resultados se pretende contribuir a la mejora de las prácticas éticas en la investigación odontológica y promover un entorno académico más riguroso y responsable.

Ética en la recopilación de datos

La ética en la recopilación de datos es un aspecto fundamental que garantiza que los métodos de investigación sean moralmente aceptables y

respetuosos con los derechos de los participantes. Una revisión ética por un comité especializado es un paso esencial para asegurar que el diseño de la investigación y los métodos de recolección de datos cumplan con los estándares éticos y legales vigentes. Esto incluye asegurar que los participantes sean tratados con respeto, que sus derechos y dignidad sean preservados, y que se obtenga su consentimiento informado de manera adecuada. En el contexto de la odontología, donde la recolección de datos puede implicar procedimientos clínicos o la recopilación de información sensible, la supervisión ética es crucial para proteger a los pacientes y participantes. Lamentablemente, en las tesis y publicaciones médicas alemanas no se menciona la aprobación ética y el 58,7% de los casos cumplen los criterios de la Declaración de Helsinki(1), en cambio otro estudio reportó que el 24% de las propuestas fueron aprobadas sin solicitud de cambios o aclaraciones por parte de los cuatro comités locales de ética(2). Por otro lado, en una revisión sistemática, solo el 2% de los científicos admite haber falsificado la investigación al menos una vez y hasta el 34% otras prácticas de investigación cuestionables, pero las frecuencias reales de mala conducta podrían ser más altas(3). Por tal motivo los comités de ética juegan un papel central en la revisión y aprobación de los proyectos de investigación, asegurando que se cumplan los estándares éticos y científicos, la protección de los derechos humanos y el bienestar de los sujetos de investigación, sobre la base de la autonomía, la justicia, la beneficencia y no maleficencia, la confidencialidad y la honestidad(4,5).

La aprobación de los comités de ética es esencial para cualquier estudio que implique intervenciones en humanos, garantizando el cumplimiento de los estándares éticos locales e internacionales(6,7). Estos comités evalúan y aprueban los protocolos de investigación, garantizando el respeto hacia los sujetos de investigación y legitimando el proceso(8,9) y, por consecuencia, promueven la confianza pública en la investigación científica al garantizar que se realiza de manera ética y transparente(10,11). Estos comités deben estar en constante reforma para mejorar su capacidad de supervisión, en esta era de la ciencia de datos intensiva, incluyendo la formación en ética de grandes datos y la colaboración con expertos externos(12,13).

Ética en la manipulación de datos

Se refiere a la gestión responsable y honesta de la información recolectada durante el proceso de investigación. Es fundamental que los investigadores presenten la constancia de ejecución de la institución donde se realizó la investigación, lo cual asegura que la institución respalda la investigación y que se ha seguido un protocolo ético. Esto también implica que los datos han sido tratados con integridad, sin manipulación o distorsión para favorecer ciertos resultados.

La presentación de constancias y otros documentos de respaldo es una práctica importante para la transparencia y la rendición de cuentas. Además, es vital que los datos se almacenen y se manejen de manera segura para proteger la privacidad de los participantes. Cualquier violación de estos principios puede resultar en daños a la reputación académica y profesional de los investigadores, además de posibles repercusiones legales y éticas.

Ética en la colaboración y autoría

La colaboración y autoría en la investigación deben reflejar una distribución justa del crédito y la responsabilidad. El reconocimiento adecuado de las contribuciones de todos los involucrados en una investigación es un principio clave en la ética de la autoría. Esto incluye dar crédito a los asesores, coautores y cualquier otra persona que haya contribuido de manera significativa al desarrollo de la investigación. La omisión de estos créditos constituye una falta ética y puede ser considerada como una forma de plagio o usurpación de autoridad. Es esencial que las universidades y los comités de ética promuevan una cultura de colaboración justa y transparente, en la que se reconozca todas las contribuciones de manera equitativa. Hacerlo puede aumentar la validez de la investigación y la relevancia de las intervenciones desarrolladas(14).

Ética en la difusión de resultados

La difusión ética de los resultados es el último eslabón en la cadena de responsabilidad ética en la investigación. Esto implica no solo la publicación de los hallazgos de manera honesta y precisa, sino también la comunicación de estos resultados a los participantes y la comunidad en general, especial-

mente si los resultados pueden tener implicaciones prácticas o de salud pública. Los investigadores tienen la obligación ética de difundir los resultados de sus estudios, sean positivos, negativos o inconclusos, de manera precisa y transparente.

Es crucial que los investigadores muestren evidencia que los resultados han sido comunicados a la población de estudio, ya sea a través de presentaciones, informes o publicaciones accesibles. Esto no solo cierra el ciclo de la investigación de manera ética, sino que también fortalece la confianza del público en la ciencia y en los investigadores. La falta de transparencia en esta etapa puede llevar a malas interpretaciones o la difusión de información inexacta, lo que puede tener consecuencias perjudiciales(15).

Métodos

Se trata de una investigación con un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo y tipo retrospectivo, en la que la variable principal fue determinar las prácticas éticas de las tesis de Odontología de una universidad pública del sur del Perú durante los años académicos 2016-2023, tiempo marco disponible hasta el momento en que se realizó esta investigación. El propósito es contribuir a la mejora de las prácticas éticas en la investigación odontológica y promover un entorno académico más riguroso y responsable. El acceso a los datos es libre y de dominio público y éstos se obtuvieron del repositorio institucional de una universidad pública del sur del Perú, que se define como un almacén digital para hacer pública la producción académica y los resultados de las investigaciones por su comunidad(16). Estos datos fueron utilizados respetando el orden cronológico de su publicación, correspondiendo el dato final a el último trabajo de tesis publicado para 2023.

Las variables secundarias están suscritas en el formato de tesis de la universidad (recolección de datos, proceso de datos, colaboración y autoría y difusión de resultados) y se establecieron considerando la “declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial —principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos”(17). Estos datos son de dominio público y fueron recolectados 115 tesis (trabajos de investigación) del repositorio de la Universidad Nacional Jorge Ba-

sadre Grohmann de Tacna, ubicada en la Región Sur del Perú.

Se clasificó a los trabajos de tesis como básicos —aquellos que tuvieron una intencionalidad netamente exploratoria o descriptiva— y aplicados —los que pretenden generar innovación y tecnología(18). Esta investigación se desarrolló dentro del plan de mejora establecido por la Universidad para la identificación de brechas, en adecuación a la Resolución de Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en la que se aprobó los “Estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales”(19).

Para la descripción de las variables se utilizó estadísticos descriptivos a través del establecimiento de frecuencias y porcentajes mostradas en tablas con los valores imputados para cada uno de ellos, generándose una tabla separada para cada variable con la finalidad de encontrar patrones o tendencias en cada una de ellas(20). El análisis estadístico se realizó a través del programa IBM SPSS Statistics, versión 26.

Resultados

El presente estudio muestra que, en los estudiantes de Odontología, en los últimos ocho años, hay una clara tendencia a realizar estudios de tipo básico; tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Estadística descriptiva de los tipos de estudio

	F	%
Básico	105	91.3
Aplicado	10	8.7
Total	115	100.0

En la tabla 2 se observa que ningún trabajo de investigación de los estudiantes de Odontología fue revisado por algún comité de ética.

Tabla 2. Ética en la recopilación de datos

	F	%
Si	00	0.0
No	115	100.0

En la tabla 3 se observa que la mayoría de trabajos de investigación no evidenció en su informe algún tipo de constancia de ejecución otorgada por la institución donde se realizó el levantamiento de los datos.

Tabla 3. Ética en la manipulación de datos

	f	%
Si	55	47.8
No	60	52.2
Total	115	100.0

La tabla 4 muestra que un mayor porcentaje de los estudios realizados por los estudiantes de Odontología brindó algún tipo de crédito, agradecimiento o reconocimiento al asesor y demás involucrados en la investigación.

Tabla 4. Ética en la colaboración y autoría

	f	%
Si	77	67.0
No	38	33.0
Total	115	100.0

Por último, en la tabla 5 se presenta que el total de las investigaciones de los estudiantes de Odontología no evidenció algún tipo de la comunicación de los resultados a la población de estudio. Siendo esto de suma importancia, al ser trabajos de investigación de una profesión médica que generalmente tienen implicaciones de salud pública.

Tabla 5. Ética en la difusión de resultados

	f	%
Si	0	0.0
no	115	100.0
Total	115	100.0

Discusión

El objetivo principal de nuestro trabajo fue determinar las prácticas éticas de las tesis de Odontología de una universidad pública del sur del Perú durante 2016-2023, para lo cual consideramos de importancia establecer el tipo de estudio, si fue revisado por algún comité de ética, si presentó la constancia de ejecución de la institución en la que se realizó la investigación, si brinda los créditos y reconocimientos al asesor y demás involucrados en la investigación, y si muestra evidencia en la

comunicación de sus resultados a la población de estudio.

Obtuvimos como resultado que el tipo de estudio más frecuente fue el de tipo básico, lo que podría contradecirse con la política establecida por la ley universitaria peruana N°.30.220 que establece que es papel de las universidades idear respuestas viables a los problemas que bloquean el desarrollo socioeconómico de un país, tal como lo cita Hernández(21). Asimismo, la ley resalta la trascendencia de la integración de los procesos de enseñanza aprendizaje y las competencias de cada especialidad para generar nuevo conocimiento utilizando el método científico, que permita generar innovaciones tecnológicas y promover el vínculo Estado-universidad-empresa, como propone Ramírez y García, en su artículo “Alianza Universidad-Empresa-Estado: una estrategia para promover la innovación”(22). En este contexto, consideramos se debiera dar un mayor impulso al desarrollo de a investigación aplicada.

Hemos podido evidenciar, asimismo, que el total de los trabajos de investigación no pasó la revisión por algún comité de ética, siendo este un requisito fundamental para que se garantice que los métodos de investigación sean moralmente aceptables y respetuosos con los derechos de los participantes, resultados totalmente diferentes con los encontrados por Vidal Anzardo y Margot Lima en su trabajo “Evaluación de la dimensión ética y metodológica de los protocolos de investigación exonerados de revisión en el comité de ética de una universidad peruana”, que encontró que el 85,8% de los trabajos que requerían consentimiento y asentimiento informado, lo tenían(23). Consideramos que debe subsanarse este aspecto, estableciendo

convenios con comités de ética reconocidos.

Respecto de la presentación de constancia de ejecución del levantamiento de datos, el 52,2% no presentó la constancia otorgada por la institución en la que se realizó el levantamiento de los datos, lo que se contradice con lo establecido por la directiva para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y finalización de proyectos de investigación observacionales del Ministerio de Salud del Perú(24), en la que, dada la naturaleza de las carreras, se realizaron la mayoría de las investigaciones, y que a la letra establece: “Al culminar o cancelarse el proyecto de investigación observacional, el investigador principal deberá presentar el Informe final a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica”. En este sentido, se debiera ser más cuidadoso en el cumplimiento de estos requisitos que garantizarían la idoneidad y veracidad de los datos.

Este estudio nos deja una gran preocupación, ya que se establece que la totalidad de los trabajos no cumple los criterios éticos establecidos en nuestra investigación, siempre bajo la premisa de que la ética no se puede cumplir parcialmente, sino que es un constructo de cumplimiento y respeto total, lo que categoriza y da valor a la investigación en las universidades, en donde los estudiantes de pregrado tiene una primera experiencia con el método científico y estas conductas pudieran orientarlos a las malas prácticas en investigación.

Agradecimientos: Del apoyo administrativo al comité de investigación de la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por el acceso a la base de datos.

Referencias

1. Zenz M, Zenz J, Grieger M. Erwähnung des Ethikvotums in deutschen medizinischen Dissertationen und Publikationen. *Bundesgesundheitsbl* 2018; 61: 857-863. <https://doi.org/10.1007/s00103-018-2754-7>
2. Kent G. Responses by four Local Research Ethics Committees to submitted proposals. *J Med Ethics* [Internet]. 1 de junio de 1999 [citado 29 de julio de 2024]; 25(3): 274-7. <https://jme.bmj.com/content/25/3/274>
3. Fanelli D. How Many Scientists Fabricate and Falsify Research? A Systematic Review and Meta-Analysis of Survey Data. Tregenza T, editor. *PLoS ONE* [Internet]. 29 de mayo de 2009 [citado 2 de agosto de 2024]; 4(5): e5738. <https://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0005738>
4. Mehta P, Zimba O, Gasparyan AY, Seiil B, Yessirkepov M. Ethics Committees: Structure, Roles, and Issues. *J Korean Med Sci* [Internet]. 17 de mayo de 2023 [citado 21 de julio de 2024]; 38(25). <https://doi.org/10.3346/jkms.2023.38.e198>
5. Gelling L. Role of the research ethics committee. *Nurse Educ Today* [Internet]. 1 de octubre de 1999 [citado 21 de julio de 2024]; 19(7): 564-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0260691799903490>

6. Leibovici L. Ethical considerations in research published in the CMI. *Clin Microbiol Infect* [Internet]. 1 de diciembre de 2016 [citado 21 de julio de 2024]; 22(12): 957. [https://www.clinicalmicrobiologyandinfection.com/article/S1198-743X\(16\)30317-2/abstract](https://www.clinicalmicrobiologyandinfection.com/article/S1198-743X(16)30317-2/abstract)
7. Yip C, Han NLR, Sng BL. Legal and ethical issues in research. *Indian J Anaesth* [Internet]. septiembre de 2016 [citado 21 de julio de 2024]; 60(9): 684. https://journals.lww.com/ijaweb/fulltext/2016/60090/legal_and_ethical_issues_in_research.14.aspx
8. Gómez AP. Research Ethics Committees. *Mex Bioeth Rev ICSA* [Internet]. 5 de julio de 2023 [citado 21 de julio de 2024]; 5(9): 11-7. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/MBR/article/view/11193>
9. May W. Composition and function of ethical committees. *J Med Ethics* [Internet]. 1 de abril de 1975 [citado 21 de julio de 2024]; 1(1): 23-9. <https://jme.bmj.com/content/1/1/23>
10. Chirico F, Bramstedt KA. Research ethics committees: A forum where scientists, editors, and policymakers can cooperate during pandemics. *Med Sci Law* [Internet]. julio de 2022 [citado 22 de julio de 2024]; 62(3): 230-2. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9198667/>
11. Valdez-Martínez E, Bedolla M. Research and research ethics committees and the obligation for them to operate in accordance with the principle of the social covenant. *Gac Médica México* [Internet]. 2020 [citado 22 de julio de 2024]; 156(2). https://www.gacetamedicademexico.com/frame_eng.php?id=400
12. Ferretti A, Ienca M, Velarde MR, Hurst S, Vayena E. The Challenges of Big Data for Research Ethics Committees: A Qualitative Swiss Study. *J Empir Res Hum Res Ethics* [Internet]. 1 de febrero de 2022 [citado 21 de julio de 2024]; 17(1-2): 129-43. <https://doi.org/10.1177/15562646211053538>
13. Ferretti A, Ienca M, Sheehan M, Blasimme A, Dove ES, Farsides B, et al. Ethics review of big data research: What should stay and what should be reformed? *BMC Med Ethics* [Internet]. 30 de abril de 2021 [citado 21 de julio de 2024]; 22(1): 51. <https://doi.org/10.1186/s12910-021-00616-4>
14. Malm C, Jönson H, Andersson S, Hanson E. *Exploring the knowledge contributions of carers involved in a group process aimed at co-creating a targeted support intervention*. 1 de agosto de 2023 [citado 30 de julio de 2024]. <https://bristoluniversitypressdigital.com/view/journals/ijcc/7/3/article-p479.xml>
15. Ravinetto R, Singh JA. Responsible dissemination of health and medical research: some guidance points. *BMJ Evid-Based Med* [Internet]. 1 de junio de 2023 [citado 30 de julio de 2024]; 28(3): 144-7. <https://ebm.bmj.com/content/28/3/144>
16. UNJBG. *UNJBG Repositorio*: Inicio [Internet]. 2024 [citado 2 de agosto de 2024]. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/home>
17. Asociación Médica Mundial. *The World Medical Association-Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos* [Internet]. 2024 [citado 2 de agosto de 2024]. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
18. Esteban Nieto N. *Tipos de Investigación* [Internet]. [Lima]: Universidad Santo Domingo de Guzmán; 2018. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187/Details
19. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. SUNEDU. 2019 [citado 2 de agosto de 2024]. *Sunedu establece estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales*. <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-establece-estandares-para-creacion-facultades-escuelas-profesionales/>
20. Brutti F. *Qué es la estadística descriptiva y dónde se usa* [Internet]. 2023 [citado 2 de agosto de 2024]. <https://thepower.education/blog/la-estadistica-descriptiva>
21. Arteaga IH. The Teacher-Researcher's Role in Professional Training. *Rev Virtual Univ Católica Norte* [Internet]. 2009; 27. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194215432011.pdf>
22. Ramírez Salazar M del P, García Valderrama M. La Alianza Universidad-Empresa-Estado: una estrategia para promover innovación. *Rev EAN* [Internet]. enero de 2010 [citado 30 de julio de 2024]; (68): 112-33. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-81602010000100009&lng=en&nrm=iso&tlng=es
23. Vidal Anzardo MH. *Evaluación de la dimensión ética y metodológica de los protocolos de investigación exonerados de revisión en el comité de ética de una universidad peruana* [Internet]. Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2021 [citado 31 de julio de 2024]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2793001>
24. Cabezas Sánchez C, Yagui Moscoso M, Tapia Flores RE, Espinoza Silva MM, Suárez Moreno V, Caballero Ñopo ZP, et al. Directiva para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y finalización de proyectos de investigación observacionales. En: *Directiva para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y finalización de proyectos de investigación observacionales* [Internet]. 2010 [citado 31 de julio de 2024]. p. 54-54. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1625.pdf>

Recibido: 4 de agosto de 2024

Aceptado: 11 de septiembre de 2024